



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
AL MUNICIPIO DE:
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

2005



RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.

ÍNDICE

RESUMEN DE ACCIONES A PROMOVER.....	1
INGRESOS	1
EGRESOS.....	2
CUENTAS BALANCE	3
BANCOS.....	3
CUENTAS BALANCE	4
DEUDORES DIVERSOS.....	4
ACTIVO FIJO.....	5
PASIVOS.....	7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES.....	8
APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	9
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA.....	11
AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.....	11
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA.....	13
RAMO GENERAL 33 FONDO III: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.....	14
AUDITORÍA FINANCIERA.....	14
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA.....	15
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO EJERCICIO 2004.....	16
RAMO GENERAL 33 FONDO IV: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.....	18
AUDITORÍA FINANCIERA.....	18
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA.....	19
FIES (FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS ESTADOS).....	20
REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA.....	20
RAMO 20 PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES.....	21
AUDITORÍA FINANCIERA.....	21
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA.....	22
RESUMEN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS CON MOTIVO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2005.....	23



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

RESUMEN DE ACCIONES A PROMOVER

TIPO DE ACCIÓN	Administración 2004-2007
Acciones Correctivas	
Denuncia de Hechos	-
Pliero de observaciones	-
Promoción del Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	4
Informe a la Auditoría Superior de la Federación	-
Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	2
Señalamientos	-
Promoción para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	-
Solicitud de Aclaración	1
Subtotal	7
Acciones Preventivas	
Recomendación	8
Recomendación al Desempeño	-
Subtotal	8
TOTAL	15



RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.

INFORME DETALLADO:	INGRESOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 1, Sin Observaciones. Al realizar la revisión al capítulo de ingresos se verificó que éstos fueron registrados, depositados e informados correctamente. Por lo que se refiere a la Ley de Ingresos Municipal, se comprobó que el municipio cobra las cuotas y tarifas establecidas en la mencionada Ley, por lo que no se determinaron observaciones en este rubro.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:		EGRESOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA		
<p>Resultado Núm. 2, Observación Núm. 1. Al efectuar la revisión en el capítulo de egresos se observó que se efectuaron erogaciones por pagos a regidores del H. Ayuntamiento no presupuestadas adicionales a las dietas y otras prestaciones establecidas en el presupuesto de egresos de la partida gratificaciones de fin de año por un importe total de \$100,000.00, cantidad no considerada en el presupuesto y autorizado por unanimidad en el acta de cabildo ordinaria No.16 en el séptimo punto, de fecha 21 de diciembre de 2005 estando presentes 10 de los 12 miembros que conforman el H. Ayuntamiento.</p>	<p>05-28-001 Promoción para el financiamiento de responsabilidades administrativas. La Auditoría Superior del Estado promoverá ante las autoridades competentes, el inicio y trámite del procedimiento conducente para que se apliquen una o más de las sanciones previstas en el artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas en vigor, a los CC. Prof. J Jesús Rojas Rodríguez, Lic. Santiago Ortega Rodríguez, Dr. Martín Romero Muro, C. Ma. de Jesús González Sandoval, Prof. Mario Ávila Castañeda, C. Maria Nancy Reynoso Carrillo, Prof. Ramón Moreno Castro, C. Elidia Pérez Sánchez, Profra. Esmeralda Núñez Muro, C. Alfredo Zárate Velarde, quienes se desempeñaron durante el ejercicio sujeto a revisión como Presidente, Síndico y Regidores Municipales, respectivamente, por programar y autorizar el pago de gratificaciones a los Regidores, sin haber sido considerados en el presupuesto de egresos, gasto que no corresponde a programas prioritarios ni a requerimientos sociales contingentes, infringiendo así los artículos 50 fracción IV, 96 fracción II, 151, 177, 180 y 181 de la Ley Orgánica del Municipio, 3 de la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas, así como el artículo 5° fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas.</p>	<p>Esta acción se promoverá ante las autoridades correspondientes según sea el caso, siendo estas la Legislatura del Estado o la Contraloría Interna de Gobierno del Estado.</p>	



RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.

INFORME DETALLADO:	CUENTAS BALANCE	
	BANCOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 3, Sin Observaciones. La cuenta de Bancos presentó un saldo de \$403,980.38 al 31 de diciembre de 2005, integrado en 4 cuentas bancarias. En la revisión efectuada, se comprobó que el municipio realiza los depósitos en tiempo y forma. Por otra parte los cheques que expide los registra correcta y oportunamente, por lo que no hay observaciones que hacer constar en este rubro.</p>		



RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.

INFORME DETALLADO:	CUENTAS BALANCE	
	DEUDORES DIVERSOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 4, Sin Observaciones. Derivado de la revisión efectuada se observó que el municipio no presentó saldo en Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2005 manteniendo el mismo comportamiento al cierre del ejercicio anterior, por lo que se concluye que el ente auditado lleva un adecuado manejo de esta cuenta.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	CUENTAS BALANCE																	
	ACTIVO FIJO																	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA																
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA																	
<p>Resultado Núm. 5, Sin Observaciones. En el ejercicio 2005 el municipio de Mezquital del Oro, Zacatecas, realizó adquisiciones con recursos de Fondos Federales, por un monto total de \$257,379.50, correspondientes a adquisición de mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y comunicación, vehículos, herramientas y refacciones, de dicha cantidad \$13,504.50 deriva de la aplicación de recursos del Fondo III y \$243,875 del Fondo IV.</p>																		
<p>Resultado Núm. 6, Observación Núm. 2 Derivado de la revisión física efectuada de los bienes muebles adquiridos durante el ejercicio 2005 por el municipio de Mezquital del Oro, Zacatecas, no fue localizado un soplador homelite con valor de \$1,560.51 según factura No. 3535 del proveedor Grupo Ferretero Amutio, de fecha 18/01/2005.</p>	<p>05-28-002 Solicitud de Aclaración Se solicita al ente auditado presentar evidencia debidamente documentada, incluyendo fotografías, resguardo y certificación de Secretario, Síndico y Contralor, de la ubicación física de bien adquirido por la cantidad de \$1,560.51, correspondiente a un soplador homelite, el cual derivado de la revisión física se determinó que no obra en poder del municipio. Lo anterior de conformidad con los artículos 155 y 156 de la Ley Orgánica del Municipio.</p>	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa. Y se deriva en una Recomendación y solicitud de órgano Interno de Control.</p>																
<p>Resultado Núm.7, Observación Núm. 3 Por lo que se refiere a este rubro en la revisión de los activos fijos propiedad del municipio se observó que existen bienes inmuebles que no están inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Dichos bienes se detallan como sigue:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>BIENES INMUEBLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>FINCA ACONDICIONADA EN CALLE MORELOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TERRENO EN CALLE MORELOS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>TERRENO UBICADO EN LA PARTE SUR DE LA CABECERA MPAL. 120mts2 RASTRO MUNICIPAL.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>TERRENO UBICAD EN LA PARTE SUR DE LA CABECERA MPAL. 400 Mmts2 PANTEÓN.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>TERRENO UBICADO EN LA PARTE PONIENTE DE LA CABECERA MPAL.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>TERRENO UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>EDIFICIO UBICADO EN LA PLAZA PRINCIPAL.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	BIENES INMUEBLES	1	FINCA ACONDICIONADA EN CALLE MORELOS	2	TERRENO EN CALLE MORELOS	3	TERRENO UBICADO EN LA PARTE SUR DE LA CABECERA MPAL. 120mts2 RASTRO MUNICIPAL.	4	TERRENO UBICAD EN LA PARTE SUR DE LA CABECERA MPAL. 400 Mmts2 PANTEÓN.	5	TERRENO UBICADO EN LA PARTE PONIENTE DE LA CABECERA MPAL.	6	TERRENO UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES	7	EDIFICIO UBICADO EN LA PLAZA PRINCIPAL.	<p>05-28-003 Recomendación Se recomienda al Síndico Municipal inscribir todos sus bienes inmuebles en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de conformidad con el artículo 152 de la Ley Orgánica del municipio que señala: "El patrimonio inmueble de los municipios deberá inscribirse en la sección correspondiente del Registro Público de la Propiedad y del Comercio", siendo responsabilidad del Síndico Municipal tener a su cargo el patrimonio mueble e inmueble del municipio de acuerdo con el artículo 78 fracción V del mismo ordenamiento legal. En ese mismo sentido la Ley de Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas relaciona en su artículo 60 los documentos que son inscribibles en la sección correspondiente al registro del Patrimonio de las Entidades Públicas.</p>	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa.</p>
No.	BIENES INMUEBLES																	
1	FINCA ACONDICIONADA EN CALLE MORELOS																	
2	TERRENO EN CALLE MORELOS																	
3	TERRENO UBICADO EN LA PARTE SUR DE LA CABECERA MPAL. 120mts2 RASTRO MUNICIPAL.																	
4	TERRENO UBICAD EN LA PARTE SUR DE LA CABECERA MPAL. 400 Mmts2 PANTEÓN.																	
5	TERRENO UBICADO EN LA PARTE PONIENTE DE LA CABECERA MPAL.																	
6	TERRENO UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES																	
7	EDIFICIO UBICADO EN LA PLAZA PRINCIPAL.																	
	<p>05-28-004 Solicitud de intervención del Órgano Interno de Control. Es necesario que el órgano interno de control,</p>	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa</p>																



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	CUENTAS BALANCE	
	ACTIVO FIJO	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
	<p>en el ámbito de su competencia verifique que sean realizadas las acciones correspondientes para la inscripción de la totalidad de los bienes inmuebles propiedad del municipio, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio e informar de las acciones realizadas, así como de los resultados obtenidos, a esta Auditoría Superior del Estado.</p>	
<p>Resultado Núm. 8, Observación Núm. 4 Derivado de la revisión física al parque vehicular del municipio de Mezquital del Oro, Zacatecas, se observó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las unidades carecen de número económico que facilite su identificación de manera práctica. 2. Existen vehículos en uso que no cuentan con sus respectivas pólizas de seguro. 3. Se detectaron varios vehículos chatarra. 	<p>05-28-005 Recomendación Se recomienda a la administración municipal realizar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar y estampar en un lugar visible números económicos a sus unidades vehiculares con el propósito de facilitar su identificación y control. 2. Asegurar el parque vehicular del municipio para evitar posibles contingencias. 3. Proponer al H. Ayuntamiento la baja de los vehículos considerados como chatarra, para su enajenación. 	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa.</p>



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	CUENTAS BALANCE	
	PASIVOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 9, Sin observaciones. El saldo de los adeudos del municipio de Mezquital del Oro, Zacatecas, al 31 de diciembre de 2005 ascendía a la cantidad de \$916,628.59. El municipio presentó una disminución en sus pasivos del 36.59% con relación al saldo registrado al cierre del ejercicio anterior, debido fundamentalmente a las amortizaciones que se efectuaron de la Deuda Pública con Banobras por un monto neto de \$531,756.04. Por lo anterior no se determinaron observaciones que hacer constar, máxime que el municipio no tuvo necesidad de recurrir a financiamientos con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:		CUENTAS BALANCE	
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA		
<p>Resultado Núm. 10, Observación Num. 5 Las adquisiciones de Bienes Muebles realizadas en el ejercicio 2005 con recursos provenientes de Programas Federales del Fondo III fueron por un importe de \$13,504.50, correspondiente a un escritorio de madera y siete sillones ejecutivos; asimismo con recursos del Fondo IV se realizaron adquisiciones por un importe de \$243,875.00, correspondiente a dos camionetas Nissan con barra de luces, reflectores giratorios y laterales, así como veintitrés radios portátiles, las cuales fueron incorporadas al Activo Fijo, por lo tanto incrementadas en el Patrimonio del Municipio.</p> <p>Así mismo deberá ser incorporada la cantidad de \$152,000.00, que corresponde a la aportación de Gobierno del Estado para la Adquisición de dos camionetas.</p>	<p>05-28-006 Recomendación Se recomienda al Ente Fiscalizado incorporar al Activo Fijo e incrementar al Patrimonio del Municipio la cantidad de \$152,000.00, correspondiente a la aportación de Gobierno del Estado para la Adquisición de los bienes muebles en mención.</p>	<p>Subsiste y por lo tanto no solventa.</p>	



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:		APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 11, Observación Núm. 6 Derivado de la revisión de campo se observó que en el departamento de Registro Civil no se expiden recibos oficiales, por lo que sólo se cobra con talonario informal.</p>	<p>05-28-007 Recomendación Se recomienda al municipio adoptar el uso de recibos oficiales remitiendo evidencia documental a este Ente Superior de Fiscalización. Lo anterior con fundamento en los artículos 93 fracción IV y 96 fracciones I y III de la Ley Orgánica del Municipio.</p>	Subsiste y por lo tanto no solventa.
<p>Resultado Núm. 12, Observación Núm. 7 De la revisión realizada a las nóminas del municipio se observó que los trabajadores del mismo no están inscritos en ningún régimen de seguridad social.</p>	<p>05-28-008 Recomendación Se recomienda al ente fiscalizado que los trabajadores sean dados de alta ante algún régimen de seguridad Social, como lo señala el artículo 49 fracción XX de la Ley Orgánica del Municipio.</p>	Subsiste y por lo tanto no solventa.
<p>Resultado Núm. 13, Observación Núm. 8 Se observó que no se realiza la retención y entero del impuesto sobre la renta correspondiente a sueldos, salarios, dietas y otros conceptos asimilables.</p> <p>Cabe señalar que en el ejercicio anterior se realizó una observación similar para lo cual se promovió la recomendación 04-28-011, en el sentido de realizar las retenciones correspondientes al Impuesto Sobre la Renta a los sueldos, salarios y conceptos asimilables.</p>	<p>05-28-009 Promoción para el fincamiento de responsabilidades administrativas. La Auditoría Superior del Estado promoverá ante las autoridades competentes, el inicio y trámite del procedimiento conducente para que se apliquen una o más de las sanciones previstas en el artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas en vigor, a los C. Armando Pérez Núñez y el C. Gerardo Núñez Fregoso quienes se desempeñaron durante el periodo sujeto a revisión como Tesoreros Municipales, cada uno en tiempos diferentes, por no realizar la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a sueldos, salarios, dietas y otros conceptos asimilables y no apegarse a la Ley de la materia en sus artículos 102, 113 y 118, infringiendo así el artículo 5º fracciones I y XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas.</p>	Esta acción se promoverá ante las autoridades correspondientes según sea el caso, siendo estas la Legislatura del Estado o la Contraloría Interna de Gobierno del Estado.
	<p>05-28-010 Recomendación Se reitera la recomendación efectuada en el informe de resultados de la cuenta pública del municipio de Mezquital del Oro, Zacatecas, correspondiente al ejercicio 2004 en el sentido de que se</p>	Subsiste y por lo tanto no solventa.



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:		APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA		
	efectúen las retenciones y enteros correspondientes al Impuesto Sobre la Renta a fin de evitar riesgos al municipio en el supuesto de una revisión por parte de las autoridades hacendarías, según lo establecido en los artículos 102, 113 y 118 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA	
	AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 14, Sin observaciones El monto programado para la ejecución del Programa Municipal de Obras fue de \$1,550,000.00, habiéndose ejercido un importe de \$1,272,585.21 que representa el 82.10% del importe programado, siendo ejecutadas las 16 obras programadas, por lo que se observó cumplimiento en su ejecución. No obstante que se observa incumplimiento en cuanto al monto, cabe señalar que las obras corresponden a mantenimientos, rehabilitaciones y aportaciones, rubros a los cuales se destina un monto aproximado al inicio del ejercicio.</p>		
<p>Resultado Núm. 15, Observación Núm. 9 El Municipio no presentó Acta de Cabildo certificada donde se aprueban los informes de obras públicas del periodo de septiembre a diciembre.</p>	<p>05-28-011 Recomendación Se recomienda a la Administración Municipal de Mezquital de Oro, Zacatecas, que en lo subsecuente presente al H. Cabildo los informes mensuales de obra pública para que los miembros del Ayuntamiento conozcan y aprueben, así mismo se entregue en tiempo y forma las actas de Cabildo a esta Entidad Superior de Fiscalización, como lo estipula el artículo 49 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio.</p>	Subsiste y por lo tanto no solventa.
	<p>05-28-012 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control Es necesario que la Contraloría Municipal, en el ámbito de su competencia, participe en la revisión de los informes mensuales físico-financieros de Obras Públicas, y verifique que se presenten al Cabildo para su aprobación en tiempo y forma e informe a la Auditoría Superior del Estado los resultados de su gestión.</p>	Subsiste y por lo tanto no solventa
<p>Resultado Núm. 16, Observación Núm. 10 El gasto de obra pública, informado como ejercido por el Director de Obras Públicas, presenta diferencias con respecto a lo informado por la Tesorería Municipal, por un importe de \$10,224.98.</p>	<p>05-28-013 Recomendación Se recomienda a la Administración Municipal de Mezquital del Oro, Zacatecas., en especial a la Tesorería y a la Dirección de Obras Públicas que en lo subsecuente tener mayor coordinación con</p>	Subsiste y por lo tanto no solventa.



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA	
	AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
	respecto a la realización de las conciliaciones mensuales del gasto en obra pública, así mismo verifiquen y revisen previamente a la entrega de los informes para que se maneje y consolide la misma información.	



RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.

INFORME DETALLADO:	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA	
	AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 17, sin observaciones</p> <p>La entidad fiscalizada aplicó recursos en este programa, los cuales no fueron motivo de fiscalización, ya que derivado del muestreo estadístico no se determinaron obras a revisar en este.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	RAMO GENERAL 33	
	FONDO III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	
AUDITORÍA FINANCIERA		
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 18, Sin Observaciones</p> <p>El presupuesto total asignado al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el ejercicio 2005 asciende a un monto de \$1,380,395.00, del cual corresponden \$1,311,375.00 para Infraestructura Básica representando el 95.00%, y \$69,020.00 para Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional constituyendo el 5.00% de los recursos, habiéndose ejercido y revisado documentalmente el 100.00% de los mismos.</p> <p>Adicional a los recursos ya citados en el año 2005 fueron ejercidos Rendimientos del ejercicio 2004 por la cantidad de \$11,440.64 los cuales conjuntamente con Rendimientos del Fondo IV fueron destinados a la Construcción de concreto hidráulico en callejón del Refugio en la Cabecera Municipal.</p> <p>De la revisión documental al ejercicio de los recursos, no se encontraron observaciones que hacer constar.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	RAMO GENERAL 33 FONDO III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	
	AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 19, Sin observaciones Derivado de la revisión física y documental de 1 (una) obra que constituyó la muestra seleccionada de este rubro no se desprendieron observaciones que hacer constar.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	RAMO GENERAL 33	
	FONDO III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	
	AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA Seguimiento ejercicio 2004	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
Derivado de la revisión física y documental de 3 (tres) obras que constituyeron la muestra seleccionada se desprenden las siguientes observaciones:		
<p>Resultado Núm. 20, Observación Núm. 11 La obra No. 28012 “Construcción de casa de salud en la comunidad de El Ocote” Auditoria de Seguimiento correspondiente al ejercicio 2004. El monto total aprobado para la obra es de \$90,000.00, fue pagada en su totalidad, en la revisión física se encontró que la obra se encuentra inconclusa, debido a que faltan por ejecutar los siguientes conceptos: suministro y aplicación de 30.00 m2 de pintura vinílica en consultorio y baño; suministro y aplicación de pintura de esmalte en 5 piezas de herrería, colocación de vidrio en ventanas; colocación de depósito en WC y suministro y colocación de lámparas por un monto de \$2,227.50. Por lo que se solicita nuevamente al ente fiscalizado realizar las acciones que considere necesarias para la terminación de la obra.</p>	<p>05-28-014 Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas La Auditoría Superior del Estado promoverá ante la H. Legislatura del Estado, el inicio y trámite del procedimiento conducente para que se apliquen una o mas de las acciones previstas en el artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio de Zacatecas en vigor, al H. Ayuntamiento de Mezquital del Oro, Zacatecas, por no cumplir la ejecución de la obra en el ejercicio en el cual fue programada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 74 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Municipio, Artículo 3, 26 y 30 de la Ley de Obras Publicas, Artículo 53 del Presupuesto de Egresos del Estado.</p>	<p>Esta acción se promoverá ante las autoridades correspondientes según sea el caso, siendo estas la Legislatura del Estado o la Contraloría Interna de Gobierno del Estado.</p>
<p>Resultado Núm. 21, Observación Núm. 12 La obra No. 04011 “Construcción de casa de salud en la comunidad de Los Arroyos” Auditoria de Seguimiento. Obra denunciada en la revisión de campo e incluida en la muestra seleccionada a revisar correspondiente al ejercicio 2003. El monto total aprobado para la obra es de \$90,000.00, fue pagada en su totalidad. En la revisión física se encontró que la obra se encuentra inconclusa debido a que faltan por ejecutar los siguientes conceptos: construcción de boquillas en 2 puertas y 3 ventanas; suministro y colocación de muebles sanitarios (WC y lavabo); colocación de 20.00 m2 de azulejo; colocación de 16.00 m2 de vitropiso; aplicación de 80.00m2 de pintura vinílica; aplicación de pintura de esmalte en 5 piezas y colocación de accesorios en</p>	<p>05-28-015 Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas La Auditoría Superior del Estado promoverá ante la H. Legislatura del Estado, el inicio y trámite del procedimiento conducente para que se apliquen una o mas de las acciones previstas en el artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio de Zacatecas en vigor, al H. Ayuntamiento de Mezquital del Oro, Zacatecas, por no cumplir la ejecución de la obra en el ejercicio en el cual fue programada de acuerdo a</p>	<p>Esta acción se promoverá ante las autoridades correspondientes según sea el caso, siendo estas la Legislatura del Estado o la Contraloría Interna de Gobierno del Estado.</p>



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	RAMO GENERAL 33	
	FONDO III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA Seguimiento ejercicio 2004		
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>instalación eléctrica por un monto de \$7,100.00. Por lo que se solicita nuevamente al ente fiscalizado realizar las acciones que considere necesarias para la terminación de la obra.</p>	<p>lo establecido en el Artículo 46 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 74 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Municipio, Artículo 3, 26 y 30 de la Ley de Obras Publicas, Artículo 53 del Presupuesto de Egresos del Estado.</p>	



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	RAMO GENERAL 33 FONDO IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios AUDITORÍA FINANCIERA	
	DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
<p>Resultado Núm. 22, Sin Observación</p> <p>El presupuesto total asignado al Fondo para el Fortalecimiento Municipal en el ejercicio 2005 fue por la cantidad de \$765,264.00 del cual corresponden \$243,875.00 para Seguridad Pública (31.87%) y \$521,389.00 para Infraestructura Básica (68.13%), habiéndose ejercido y revisado documentalmente el 100.00% de los recursos. Adicional a los montos ya citados en el año 2005 fueron ejercidos Rendimientos del ejercicio 2004 por la cantidad de \$3,330.49, los cuales conjuntamente con Rendimientos del Fondo III fueron destinados a la Construcción de concreto hidráulico en callejón del Refugio en la Cabecera Municipal.</p> <p>De la revisión documental al ejercicio de los recursos, no se encontraron observaciones que hacer constar.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	RAMO GENERAL 33	
	FONDO IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 23, Sin observaciones Derivado de la revisión física y documental de 1 (una) obra que constituyó la muestra seleccionada de este rubro no se desprendieron observaciones que hacer constar.</p>		



RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.

INFORME DETALLADO:	FIES (FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS ESTADOS) REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA	
	DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
<p><i>Resultado Núm. 24, Sin observaciones</i> Derivado de la revisión física y documental de 1 (una) obra que constituyeron la muestra seleccionada de este rubro no se desprendieron observaciones que hacer constar.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	RAMO 20 PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES AUDITORÍA FINANCIERA	
	DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
<p>Resultado Núm. 25, Sin Observaciones</p> <p>Se revisaron recursos del Programa 3X1 para Migrantes por un monto de \$902,712.00, que corresponden a la muestra de una obra para realizar la revisión física y documental, aprobada en el Programa de Asistencia Social y Servicios Comunitarios.</p> <p>De la revisión documental al ejercicio de los recursos, no se encontraron observaciones que hacer constar.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

INFORME DETALLADO:	RAMO 20 PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA	
	DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
<p>Resultado Núm. 26, Sin observaciones Derivado de la revisión física y documental de 1 (una) obra que constituyó la muestra seleccionada, no se desprenden observaciones que hacer constar.</p>		



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
MEZQUITAL DEL ORO, ZAC.**

RESUMEN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS CON MOTIVO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2005.

ADMINISTRACIÓN 2004-2007

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
			Cantidad	Tipo	
Correctivas					
Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	4	-	-	-	4
Solicitud de Intervención del O.I.C.	2	0	2	O.I.C	2
Solicitud de Aclaración	1	0	1	Rec	1
			1	O.I.C	1
Preventivas					
Recomendación	8	0	8	Rec	8
TOTAL	15	0	12		16

Abreviaciones:

- Rec. Recomendación,
- O.I.C. Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control,
- F.R.A. Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Administrativa
- F.R.R. Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias

Notas:

- 1.- La fuente de la información es el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública Municipal 2005 del municipio en cuestión y el Informe Complementario derivado del proceso de solventación del propio informe.
- 2.- Cualquier solicitud de actualización sobre la información presentada podrá dirigirla a la Unidad de Enlace de la Auditoría Superior del Estado.